



¡Extinción del INAI y órganos autónomos avanza en Cámara de Diputados!

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad del proyecto de decreto para la extinción de siete órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre otros.

La iniciativa, impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador desde febrero pasado, plantea reformas constitucionales para extinguir a los órganos:

INAI

IFT

Coneval

Cofece

Mejoredu

CRE

CNH

El dictamen se publicó este miércoles en la Gaceta Parlamentaria para que los diputados de la nueva Legislatura puedan conocer su contenido.

Esto debido a que en agosto de este año, la Comisión de Puntos Constitucionales de la pasada Legislatura aprobó el dictamen que plantea la extinción de dichos órganos.

El dictamen incluye un transitorio en donde se establece que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.



Asimismo, otorgan al Instituto Nacional Electoral (INE) la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.

Finalmente, se garantiza que los derechos laborales de los servidores públicos serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

Este día se discutirá en San Lázaro

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, informó que entre el 11 y 14 de noviembre se tratará este tema en el Pleno de la Cámara Baja.

Dice Ricardo Monreal que el 14 de noviembre se prevé la desaparición del INAI y otros órganos autónomos. ¿Qué opinan?. pic.twitter.com/HA58pCWmxP

— Opinión Ciudadana (@opinion_ciuda) November 4, 2024

“Tenemos el relativo a los órganos autónomos que es también plantea la fusión y la extinción y vamos recuperar el dictamen de la reforma constitucional, entonces es probable que están puedan estar saliendo entre más o menos el 11 y el 14 de noviembre y el 15 recibimos el Paquete Económico”, señaló Monreal.

<https://politico.mx/extincion-del-inai-y-organos-autonomos-avanza-en-camara-de-diputados>